

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

REFERENCIAS: CONTRATO N° LP/FISMDF-OXK-YUC-2017/07 "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHEN."

DENOMINACION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHEN.		
INVERSION TOTAL EJERCIDA:	\$2' 499,593.54	N° DE OBRA: 07	LP/FISMDF-OXK-YUC-2017/07
INVERSION FISCAL:	Recursos provenientes del Ramo 33, en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017.	N° DE OFICIO DE ASIGNACION DE CONSEJO O ACTA DE CABILDO	ACTA DE SESION DE CABILDO
INVERSION DE OTRAS FUENTES:	BENEFICIARIOS 4,000 PERSONAS	FECHA DE INICIO	20-ABRIL-2017
FONDOS:	Recursos provenientes del Ramo 33, en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017	FECHA DE TERMINACION	18-JUNIO-2015
EJERCICIO:	2017	EJECUTOR:	SUR CONSTRUCTIVO INTEGRAL S.A. DE C.V.



N° FIANZA DE ANTICIPO: 2087385	IMPORTE: \$749,878.06	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA DE CUMPLIMIENTO 2087390	IMPORTE: \$249,959.35	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA VICIOS OCULTOS: 2087390	IMPORTE: \$249,959.35	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."

PAGOS AL CONTRATISTA

	ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	ESTIMACION 4	ACUMULADO
NOTA DE BITACORA	SI	SI	SI	SI		
FACTURA	\$ 749,878.06	\$ 406,653.92	\$ 920,472.79	\$ 422,588.78		\$ 2' 499,593.54
CUERPO DE ESTIMACION	SI	SI	SI	SI		
CARATULA DE RESUMEN	SI	SI	SI	SI		
GENERADORES	SI	SI	SI	SI		
FOTOGRAFIAS	SI	SI	SI	SI		

EN LA LOCALIDAD DE **OXKUTZCAB** DEL MUNICIPIO DE **OXKUTZCAB** DEL ESTADO DE **YUCATÁN** SIENDO LAS 10.00 HRS. DEL DÍA **19** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2017**, EL **C. TEC RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **C. LUIS MARTIN SOSA CASTAÑEDA**, CONTRATISTA Y REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA; REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL **C. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD** Y HABIÉNDOSE REUNIDO EN ESTE LUGAR Y FECHA ACREDITARON ANTE LAS DEMÁS, LA PERSONALIDAD CON LA QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA E INSTALACIONES CUYAS REFERENCIAS SE SEÑALAN ARRIBA Y DECLARAN:

- 1) EN QUE EL MISMO ACTO SE ENTREGA LA ORIGINALIDAD O COPIA CERTIFICADA DE LA BITÁCORA OFICIAL DE LA OBRA, PARA QUE SE INCORPORA A SU EXPEDIENTE UNITARIO.
- 2) QUE LA OBRA HA SIDO EJECUTADA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA AUTORIZADO Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO HAN SIDO MODIFICADAS Y JUSTIFICADAS OPORTUNAMENTE A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE Y ESTAS HAN SIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.



 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2015-2018
 OXKUTZCAB, YUCATÁN

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA.

- 3) QUE EN EL MISMO ACTO SE ENTREGA LA ORIGINALIDAD O COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE LAS AUTORIZACIONES EN EL NUMERAL PREVIO, PARA QUE SE INCORPOREN A SU EXPEDIENTE UNITARIO.
- 4) QUE LOS CONCEPTOS DE LA OBRA Y SUS CANTIDADES EJECUTADAS FIGURAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE.
- 5) QUE LA OBRA HA SIDO EJECUTADA EN SU TOTALIDAD SEGÚN LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LA ENTIDAD NORMATIVA Y LAS MODIFICACIONES A ESTAS, EN CASO DE EXISTIR, HAN SIDO SEÑALADAS POR ESCRITO.
- 6) QUE LA PARTE FINANCIERA O CONTRATANTE NO EXISTE ADEUDO ALGUNO A LA PARTE EJECUTORA NI EN EFECTIVO NI EN ESPECIE; SALVO EL FINIQUITO Y LAS CANTIDADES EN GARANTÍA QUE SE ENTREGARAN CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA ACTA Y DE LOS DEMÁS REQUISITOS PREVISTOS AL EFECTO.
- 7) QUE LA OBRA TERMINADA HA SIDO VERIFICADA Y REVISADA POR TODAS LA PARTES Y ESTAS LAS ENCUENTRAS A SU ENTERA SATISFACCIÓN; Y.....
- 8) QUE NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA ENTIDAD EJECUTORA Y SUS RESPONSABLES, GARANTIZAN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONDERÁN POR SUS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A LA FIRMA DE LA PRESENTE.

OBSERVACIONES O DETALLES PENDIENTES:

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HRS EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU APERTURA.
DAMOS FE.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2015-2018
XXKUTZCAB, YUCATAN

REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:


C. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS
SECRETARIO MUNICIPAL.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:


SUR CONSTRUCTIVO INTEGRAL S.A. DE C.V.
C. LUIS MARTÍN SOSA CASTAÑEDA
ADMINISTRADOR UNICO

REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

C.
REPRESENTANTE DE LA NORMATIVA

C.
REPRESENTANTE DE LA NORMATIVA

REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

C.

REPRESENTANTE DE LA S.P.P.

H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB.

2015-2018

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO No. LP/FISMDF-OXK-YUC-2017/07

Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios Relacionados con la misma, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma y 95 de la ley de obras públicas y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad de **OXKUTZCAB**, municipio de **OXKUTZCAB** del estado de Yucatán, siendo las **11.00 hrs.** Del día **19 de JUNIO** del año **2017**, se reunieron en el sitio de la obra el **C. Tec. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL** presidente municipal constitucional, el, **C. Lic. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS** secretario municipal, el **C. LUÍS MARTÍN SOSA CASTAÑEDA** representante de la entidad ejecutora, (**SUR CONSTRUCTIVO INTEGRAL S.A. DE C.V.**) Habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con la que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

DENOMINACION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE YAXHACHEN.		
INVERSION TOTAL EJERCIDA:	\$2' 499,593.54	N° DE OBRA:	LP/FISMDF-OXK-YUC-2017/07
INVERSION FISCAL:	Recursos provenientes del Ramo 33, en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017.	N° DE OFICIO DE ASIGNACION DE CONSEJO O ACTA DE CABILDO	ACTA DE SESION DE CABILDO
INVERSION DE OTRAS FUENTES:	BENEFICIARIOS 4,000 PERSONAS	FECHA DE INICIO	20-ABRIL-2017
FONDOS:	Recursos provenientes del Ramo 33, en específico del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2017.	FECHA DE TERMINACION	18-JUNIO-2015
EJERCICIO:	2017	EJECUTOR:	SUR CONSTRUCTIVO INTEGRAL S.A. DE C.V.

N° FIANZA DE ANTICIPO: 2087385	IMPORTE:	\$749,878.06	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA DE CUMPLIMIENTO 2087390	IMPORTE:	\$249,959.35	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA VICIOS OCULTOS: 2087390	IMPORTE:	\$249,959.35	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."

PAGOS AL CONTRATISTA

	ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	ESTIMACION 4	ACUMULADO
NOTA DE BITACORA	SI	SI	SI	SI		
FACTURA	\$ 749,878.06	\$ 406,653.92	\$ 920,472.79	\$ 422,588.78		\$ 2' 499,593.54
CUERPO DE ESTIMACION	SI	SI	SI	SI		
CARATULA DE RESUMEN	SI	SI	SI	SI		
GENERADORES	SI	SI	SI	SI		
FOTOGRAFIAS	SI	SI	SI	SI		

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB YUCATAN

H.AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB.

2015-2018

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO No. LP/FIS MDF-OXK-YUC-2017/07

AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizados, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito.
- 4) Que la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ni en efectivo ni en especie; Salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas las encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra responderán por sus efectos o vicios durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTE ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERAL EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR, RECLAMACION.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 12.00 hrs. En el mismo lugar y fecha de su apertura

REPRESENTANTES DEL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:



C. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS
SECRETARIO MUNICIPAL.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:



SUR CONSTRUCTIVO INTEGRAL S.A. DE C.V.
C.LUIS MARTIN SOSA CASTAÑEDA
ADMINISTRADOR UNICO